

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Pormayor y Ultramar, 10. Estanjería, 15.
El número, España 10 céntimos, Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el "Diario"

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7782

MADRID LUNES 14 DE ABRIL DE 1879

OFICINAS, N.º YGR. 120.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale a las 5 y 1/2 de la mañana y se pone a las 6 y 3/4 de la tarde.
LUNA: cuarto creciente el 13, nueva el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito, y mercaderías no gravadas, ha sido de 67887 pesetas 69 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuacion se expresan:
En la provincia de Cuenca, los ayuntamientos de Torralba, Pajaron, Pinarejo y Alconchel.
En la de Toledo, Lambroca.
En la de Guipuzcoa, Elgueta, Belaunza, Cizurquil, Oreja y Iruia.
En la de Salamanca, Francos, agregados a Machacon.
En la de Soria, Andaluz, Fuentelmonje y Alentisque.
En la de Cuenca, Torrubia del Campo.
En la de Avila, Blasconuño de Matacabras.
En la de Soria, La Mallona.
En la de Guipuzcoa, Elgueta, Belaunza, Cizurquil, Oreja y Iruia.
En la de Guadalajara, La Toba, Caurelondo y Torrebellena.
En la de Soria, Fuentecantales.
En la de Valencia, Jativa.
Madrid 13 de abril de 1879.—El director general, Javier Cavostany. R-4

BOREO GENERAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 12 de abril de 1879.
271 Arturo Roig, Cartagena.
272 Aureliano Gimenez, Ciudad-Real.
273 Carlos Stauffer, Málaga.
274 Eloy Muela, Santafe.
275 Enrique Carnicer, Coruña.
276 Feliciano Borbon, Tudela.
277 Federico Gonzalez, San Sebastian.
278 Federico Lassaleta, Jerez de la Frontera.
279 Federico del Pecho, Aranda de Duero.
280 Francisco Alloqui, Aldeanueva de Ebro.

221 Isidoro Valero, Barcelona.
222 José Rodríguez, Sevilla.
223 Juana Val, Granada.
224 Manuel Senepleda, Barcelona.
225 Rafael Bermudez, Puerto de Santa María.
226 Ramon Serrano, Sevilla.
227 Ricardo Montenegro, Logroño.
228 Ramon Alonso, Santander.
229 Vicente Andrés, Guadarrama.
Madrid 13 de abril de 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amparo, 7, 3.º Arango, 12, bajo. Biombo, 6, 3.º Carretas, 3, 3.º izqda. Carretas, 3, 4.º Cedaceros, 3, 4.º izqda. Claudio Coello, 34, 4.º decha. Cruz Verde, 14, principal decha. Escalinata, 1, pral. Espejo, 2, pral. decha. Gitanos, 11, 2.º interior. Hileras, 17, enlto. Jacometrezo, 72, 3.º decha. Jesus y Maria, 29, 2.º decha. Jovelanos, 3, bajo. Lepanto, 4, 3.º decha. Libertad, 6, pral. Luna, 13, 3.º Meson de Paños, 13, 3.º izqda. Meson de Paredes, 13, 3.º izqda. Meson de Paredes, 43, bajo izqda. y pral. Oso, 10, 2.º frente izquierda Palma, 3, 4.º centro interior. Peñon, 48, bajo. Piamonte, 23, 3.º Plaza de los Mostenses, 24, 2.º decha. Plaza del Rastro, 9 dupdo., 2.º izqda. Preciados, 43, pral. izqda. Preciados, 27, 3.º decha. Reyes, 23, 3.º Ruda, 3, 2.º decha. Ruda, 14, 2.º izqda. San Bernardo, 16, 2.º Travesía de Fúcar, 4, 4.º decha. Ventosa, 3, 3.º Vergara, 12, 4.º izqda.
Travesía del Conservatorio, 15, 3.º casa nueva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 24 de marzo de 1879.

(CONTINUACION.)

282 Andrés Ramos Gonzalez, pendiente de filiacion.
283 Antonio Aguirre Rodrigo, id. id.
284 Jaime Valero Martinez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
285 Leopoldo Valdés García, pendiente por enfermo para el día 3 de abril.
286 José Lopez Carrizosa, pendiente de filiacion.
287 Eustasio Serrano Torrijos, idem para el 3 de abril.
288 Miguel Granja Caballero, id. id.; idem id.
289 Carlos Valcárcel Ruiz, cubre plaza.
290 Aurelio Peñalva Julian, ingresó en caja con recurso pendiente.
291 Gabriel Estéban Garcia, id. id.; idem id.
292 Gustavo Callejas Vilardel, cubre plaza.
293 Carlos Vega Verdugo, pendiente de filiacion.
294 Julian Gabino Gonzalez, se revoca el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.
295 Antonio Daban Ramirez de Arellano, cubre plaza.
296 Eugenio Bean Eranizopez, inútil.
297 Eduardo Fernandez Andrés, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
298 Pedro Mendez Martinez, cubre plaza.
299 Cándido Mendez Alzola, id. id.

270 Federico Pinto Rogel, id. id.
271 Francisco Rojas Garcia, pendiente de filiacion.
272 Manuel Serrano Izquierdo, cubre plaza.
273 Juan Talayero Garcia, id. id.
274 Federico Chinchilla Pasquier, id. idem.
275 José Ortega Corral, pendiente para el 3 de abril.
276 Antonio Millan de Jesús, ingresó en caja con recurso pendiente.
277 Antonio Molinos Roja, oficioso al eclesiástico señor capitán general de Cuba con el fin de que verifique su ingreso en cualquiera de los cuerpos de aquella isla.
278 Ricardo Pajaron Ferrari, inútil.
279 Federico Gallardo Parrado, cubre plaza.
280 Enrique Garcia de las Horas, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
281 Francisco Javier Bañuelos Perez, pendiente de filiacion.
282 Angel Herraz Castillo, útil condicionalmente.
283 Antonio de Sousa Regolos, cubre plaza.
284 Angel Fernandez Sanjurjo, ingresó en caja con recurso pendiente.
285 Antonio Fernandez Landa, cubre plaza.
286 José Saeco Sanchez, ingresó en caja con recurso pendiente.
287 Francisco Gomez España, cubre plaza.
288 Francisco Garcia Cuosta, oficioso al señor presidente de la audiencia de Madrid para que disponga su presentacion el día 3 de abril.
289 Celestino Cuenca Garcia, inútil.
290 Cayetano Merino Gutierrez, ingresó en caja con recurso pendiente.
291 Juan Bautista Suñer Perez, útil condicionalmente.
292 Tomás Vivas Diaz, ingresó en caja con recurso pendiente.
293 Pio Maso Romay, prófugo.
294 Alejandro Sanchez, ingresó en caja con recurso pendiente.
295 José Guinot Valsera, redimido.
296 Fernando Morphy Rodriguez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
297 Juan Mimar Cuadrado, cubre plaza.
298 Emilio Chabran Lopez, id. id.
299 Miguel Villarrol Pach, útil condicionalmente.
300 Enrique Testor Ferrer, pendiente de filiacion.
301 José Pascual Galpizozo, ingresó en caja con recurso pendiente.
302 Julio Hidalgo Atrás, prófugo.
303 José Roca Martin, ingresó en caja con recurso pendiente.
304 Vicente Alvarez Martin, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
305 Gonzalo Lopez Vera, ingresó en caja con recurso pendiente.
306 Avelino Sanz Garmondia, id. id. idem.
307 Federico Bueno Novella, prófugo.
308 Camilo Castañera y Cantarero, pendiente de filiacion como recluta disponible.
309 Antonio Perez Garcia, ingresó en caja como recluta disponible.
310 Severiano Ruiz Cobos, pendiente para el 3 de abril.
311 Pedro Aguilar Garcia, id. id. id.
312 Antonio Carrion Temiño, ingresó en caja como recluta disponible.
313 Tomás Sanz Ansorena, pendiente para el 3 de abril.

314 Elias de la Rica Sabaiza, ingresó como recluta disponible.
315 Alvaro Sanchez Arrieva, prófugo.
316 Fermín Arroyo Pinon, id.
317 Cayetano Arribas Cabrera, ingresó en caja como recluta disponible.
318 Lucio Goni y Puy, id. id. id.
319 Ricardo Aguado Garcia, id. id. idem.
320 Ruperto Perez Aguilera, id. id. idem.
321 Luis Cuarenta Ruiz, prófugo.
322 Cloromiro Curidi Azpiatuz, id.
323 José Vila Morales, ingresó en caja como recluta disponible.
324 Eusebio Armentariz Ortiz, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
325 Idefonso Castellon Roldan, prófugo.
326 Carlos Garcia Bueno, corto de talla.
327 Fernando Santos y Bellan, pendiente por enfermo para el 3 de abril.
328 José Sorarrain Garulo, cubre plaza.
329 José Ubeda Nieto, prófugo.
330 Arturo Lerona Garcia, id.
331 Alejandro Sempario Gutierrez, ingresó como recluta disponible.
332 Antonio Ortega Vargas, prófugo.
333 Martin Castillo del Rio, ingresó como recluta disponible.
334 Federico Ruiz Morono, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
335 José Ordo Moreno, ingresó en caja como recluta disponible.
336 Virgilio Adalberto Florez de Pando, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
337 Ramon Vivanco Acosta, prófugo.
338 Eusebio Colon, ingresó en caja como recluta disponible.
339 José Sanchez Rejano, pendiente de filiacion.
340 Fermín Urueta Lizarralde, ingresó como recluta disponible.
341 José Breza Collantes, ingresó como recluta disponible.
342 Francisco Albalat Puig Corver, pendiente para el día 3 de abril.
343 Donato José Diaz Guillet, ingresó en caja como recluta disponible.
344 Pablo Pichel Sas, pendiente para el día 3 de abril.
345 Florencio Navarro Almansa, prófugo.
346 Adolfo Serrano Blanco, ingresó en caja como recluta disponible.
347 Rodrigo Lainez Martinez, inútil.
348 Leon Martin Cabello, ingresó como recluta disponible.
349 Tomás Aguilar Lopez, pendiente de filiacion.
350 Patricio Sanchez Oregada, oficioso al señor gobernador para que disponga su presentacion el día 3 de abril.
351 José Parga Varela, prófugo.
352 Leopoldo Villar Mendivil, id.
353 Vicente Gonzalez Bujan, útil condicionalmente.
354 Francisco de Aroas Puente, prófugo.
355 Leopoldo Fuentes Lopez, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
356 Agustín Molina Polo, prófugo.
357 Pascual Cabrero Redondo, ingresó en caja como recluta disponible.
358 Leon Coviella Martin, id. id. id.
359 José Fernandez, corto de talla.
360 Gabino Martinez Sanz, se revoca el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.

361 Celestino Pulido Blanco, pendiente para el día 3 de abril.
362 Juan Fernandez Lopez, ingresó en caja como recluta disponible.
363 Eulogio Lopez San, id. id. id.
364 José Fernandez Gonzalez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
365 Saturnino Rodriguez Iribarri, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
366 Marcelino Fernandez Gonzalez, ingresó como recluta disponible.
367 Vicente Torrijos Caballero, id. idem id.
368 Matias Castro Moreno, pendiente para el 3 de abril.
369 Pablo Perez y Perez, ingresó en caja como recluta disponible.
370 Fernando Rodriguez Hernandez, prófugo.
371 Enrique Mateo Garcia, id.
372 Fernando Parga Torrojo, id.
373 Sebastian Broncaet Rodriguez, ingresó en caja como recluta disponible.
374 José María Laredo, id. id. id.
375 Manuel Vellido Armiñan, prófugo.
376 Enrique Ramos Gonzalez, id.
377 Vicente Salmeán Tauler, ingresó como recluta disponible.
378 Isidro Graná San Julian, id. id. id.
379 Cruz Madero Lorea, id. id. id.
380 Zacarías Torres Serrano, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
381 Emilio Hervás Polo, inútil.
382 Ricardo Piñeira Domeste, ingresó como recluta disponible.
383 Juan Cervera Porojo, prófugo.
384 Baltasar Hernandez Cramer, id.
385 Alfredo Soler Alajarín, id.
386 Angel Garcia Pozas, ingresó como recluta disponible.
387 Manuel Cebrian Ofiman, prófugo.
388 Manuel Garcia Blanco, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
389 Pascual Garcia Tardou, pendiente para el 3 de abril.
390 Antonio del Pozo Suria, ingresó en caja como recluta disponible.
391 Francisco Dorado Gonzalez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
392 Filomono Alvarez Gil, pendiente para el 3 de abril.
393 Mariano Herrero Gutierrez, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
394 Roberto Roldan Navarro, prófugo.
395 Ambrosio Fernandez Carrasco, ingresó en caja como recluta disponible.
396 Miguel Pablo Martin, id. id. id.
397 Ricardo Herrero Garcia, id. id. idem.
398 Cecilio Aguzado Burgos, id. id. id.
399 Eustasio Gonzalez Liguñana, prófugo.
400 Antonio Ferrer Muñoz, ingresó en caja como recluta disponible.
401 Salvador Fernandez Jimenez, id. idem id.
402 Juan Giner Ayuso, id. id. con recurso pendiente como id. id.
403 Ramon Alvarez Lopez, id. id. como recluta disponible.
404 Antonio Torron Pena, id. id. id.
405 José Ortigosa Martinez, pendiente de filiacion.
406 Manuel Barceló Rodriguez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

407 Pedro Rama Ferroiro, corto de talla.
408 Eduardo Martinez Camarero, prófugo.
409 Mariano Raposo Antequera, ingresó como recluta disponible.
410 Ignacio Gonzalez Perez, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
411 Enrique Morales Lopez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
412 Eustaquio Yuvero y Muñoz, prófugo.
413 Arturo Torres Gonzalez, ingresó en caja como recluta disponible.
414 Francisco Suarez Mendez, pendiente para el 3 de abril.
415 Manuel Martinez Arboleda, ingresó como recluta disponible.
416 Antonio Gonzalez Montero, pendiente para el día 3 de abril.
417 Baltasar Perez Blanco, id. id. id.
418 Eduardo Pardo Morales, prófugo.
419 Luis del Caño Sanchez, id.
420 Francisco Espi Nogales, corto de talla.
421 Ramon María Narvaez Vera, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
422 Raimundo Sanz Martin, prófugo.
423 Guillermo Orta Pinet, id.
424 Inocencio Romero Taboada, ingresó en caja con recurso pendiente.
425 Fulgencio Sempiro Diego, id. id. idem.
426 Juan Bautista Ruiz Perez, id. id. idem.
427 Emilio Martinez Briceño, id. id. idem.
428 Julian Cortés Hernandez, inútil.
429 Felipe Carrero Martin, ingresó en caja como recluta disponible.
430 Ramon Masada Madrid, id. id. id.
431 Manuel Gomez Castillo, id. id. idem.
432 Antonio Gallego Ibero, id. id. id.
433 Eduardo Gomez Contreras, prófugo.
434 José Fernandez Perez, ingresó en caja.
435 Eduardo S. Cristóbal Urruviel, oficioso a la comision provincial de Guipuzcoa para que sea reconocido y tallado e ingrese en caja.
436 Cayetano Mobellan Cantolla, inútil.
437 Dionisio Ballester Balaguer, prófugo.
438 Patricio Ramirez Aura, ingresó en caja como recluta disponible.
439 Dionisio Martin Sanz, id. id. id.
440 Juan Francisco Gonzalez, prófugo.
441 Juan de Dios Userra Jimenez, id.
442 José Carrion Temiño, corto de talla.
443 Francisco Castañera Cantarero, pendiente para el 3 de abril.
444 Ramon Samper Vicente, ingresó en caja como recluta disponible.
445 Gumersindo Erasmo Romero, prófugo.
446 César Fernandez Robles, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
447 Casimiro Fernandez Garcia, inútil.
448 Miguel de las Horas Arias, pendiente para el 3 de abril.
449 Manuel de Diego Matecon, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
450 José Alis Morlus, ingresó como recluta disponible.
451 Jerónimo Dorado Perez, pendiente de curacion para el día 3 de abril.

DIARIO DE UNA MUJER.

de impaciencia y... preciso es decirlo! juramentos abominables.
He apartado insensiblemente las cortinas y he percibido dos enormes puros de Torralba, saltando a la cabeza de un caballo, blanco de sudor y espuma, enganchado a un cesto de mimbrés y en aquel cesto a Mr. de Louvrey, harto fácil de reconocer por su brazo y su pierna mutilados: en cuanto a su rostro no pude distinguir más que un largo bigote rubio caído hacia abajo a lo tartaro. Mr. de Louvrey llamaba con su impaciencia habitual a dos criados que no llegaban tan pronto como él quería, y los llamaba con vordadera furia, saludándoles a su aparicion con palabras salvajes, mientras le ayudaban a descender del cesto.
Yo cerré al punto mi ventana y no vimos... ¡estaba desolada! Aquel arrebato me quitó toda la compasion por su desgracia; mi vecino y yo nos visitaremos muy poco.
Por fin nos sentamos a la mesa. Cecilia, cumpliendo su programa, me ha colocado entre los dos jóvenes rivales; a mi derecha el moreno, a mi izquierda el rubio; arreglo a decir verdad ha parecido no ser del gusto de Mad. de Louvrey. Cecilia se ha colocado en frente para vigilarnos mejor, y al lado del cura de Louvrey, al que ha tratado de hacer reír siempre que se ha dispuesto a beber... Ella reía con toda su alma mientras sus miradas me escitaban a cumplir con mi deber... ¡sin duda cree que estoy algo perezosa! La verdad es que encuentro dificultades imprevistas. Los dos primeros Valnessos son muy atentos, pero no se prestan a mis investigaciones, me responden apenas y dirase que hay algo que los paraliza... me miran con inquietud, con estupor, y parecen muy preocupados de la rosa encarnada que llevo en los cabellos... sin embargo, no es eso de lo que se trata, señoras mías.
—Y bien, ¿qué has descubierta?—me dijo Cecilia en cuanto salimos de la mesa.
—Que son muy tímidos, esto ya es algo.
—¿Tímidos? ¿por qué no los animas?— preguntó Cecilia que ellos se manifesten sin ocasión.
Esto me ha parecido razonable: los he animado algo durante el café, y se han ido haciendo algo más comunicativos poco a poco. Han cantado los dos para mí, han valsado para mí, y después del baile les he dado algunos instantes para gozar del encanto de su conversacion... Entre tanto, Cecilia se producía de un modo extraño, lanzaba carcajadas sin motivo, martirizaba violentamente el piano... De repente desapareció, y teniendo que se hubiera puesto mala, allí en su busca.

DIARIO DE UNA MUJER.

La apercebi en el patio del castillo paseando con la precipitacion del que busca la reaccion despues de un baño; yo me adelanté, y ella fingió no verme volviendo a la espalda.
—¿Cecilia!
—¿Qué?
—¿Estás mala?
—No.
—¿Qué te sucede?
—Nada.
La miré frente a frente y exclamé:
—Es decir... nada que no hubiera debido prever a no ser tan cándido. Desde que tú llegaras con tu cara de diosa, claro era que yo estaba perdida. No, no es culpa tuya que Dios te haya hecho tan bella. No te reprocho nada...; vales tanto que no tienes necesidad de ser coqueta... En fin, buenas noches; no hay ya posible nada de lo que quería.
—A la verdad, Cecilia, que no sé si debo reírme o enfadarme. ¿Qué significa esto? Me ruegas, me suplicas que estudie a tus dos pretendientes...
—Es que los estudias mucho y ellos a tí demasiado.
—¿Quieres que me vuelva a París?
—¡Oh! no, no,—exclamó cogiendo mis manos.
Y después de una pausa exclamó entrecerrada:
—¿Soy muy tonta, ¿no es verdad?
Se arrojó en mis brazos y lloró; yo la consolé como se consuela a los niños; después desperté de nuevo la viveza de su carácter y dijo:
—Escucha; tengo una idea magnífica. Tú elegirás al que más te agrade, yo elegiré al otro... seremos primas, casi hermanas... ¡será delicioso! Justo es que elijas antes que yo, porque eres superior a mí en todo; es muy justo, muy justo...
—Querida mía, eres una niña, pero no acepto tu combinacion, y persuádate bien de esto; esos dos señores no son, no pueden ser para mí más, que pretendientes de tu mano, y este título los dá a mis ojos tan sagrado carácter, que me prohibe toda pretension personal y la juzgo una imprudencia a la delicadeza, a la amistad. ¿Me crees? ¿Estás tranquila?
—Te creo y te adoro; ven a continuar tus observaciones.
Volvímos al salon donde continué mis estudios, pero con más reserva en vista de que el celo tiene sus peligros.
El reloj del castillo deja oír su campana... ¡qué encanto! En medio de la noche y de los bosques...
—¡Gran Dios! ¿Lados de la mañana! ¿Nos os dá vergüenza, señorita!

DIARIO DE UNA MUJER.

—Reflexiona que no puedo dejar a mi abuela...
—Me la llevo tambien! Si he pensado en todo. He escrito a mi tia, y aquí tienes de su propia mano una invitacion de las más apremiantes para tu abuela... Conduceme a su presencia.
Dos minutos después, Cecilia se precipitaba, empujando bruscamente la puerta, en la sala donde estaba mi abuela, que se atorrá al menor ruid, y que estremeciéndose entre los tres biombos que la reservaban del aire, exclamó:
—¡Dios mío! Alguna desgracia... Hablad al punto... ¿Qué hay? ¿Qué hay?
—Nada más que una carta de mi tia de Louvrey.
—¡Ah! ¡pobre Mad. de Louvrey! ¿cómo está? ¡por cuántas pruebas ha pasado! ¿y su pobre hijo? Dios mío, qué desgraciados son... ¿Me escribirá? ¿qué me quiere?
—¡Siempre la bondad de leer, señora...
Mi abuela leyó la carta con aire preocupado y cuando levantó los ojos se encontró a Cecilia arrodillada a sus pies con las manos cruzadas y presentándole su lindo rostro con los preciosos hoyuelos.
—¿Veis esto?—dijo mi abuela;—¿se puede dar mayor zalameria?
—Consentis, ¿no es verdad?—dijo Cecilia.
—Querida mía,—dijo mi abuela besándola en la frente,—os diré que en tesis general no gusto de cambios de domicilio; ¡me inspiran horror! Pero por una parte comprendo que es una fiesta arreglada entre Carlota y vos...; por otra, Mad. de Louvrey me dirige una invitacion tan tierna, me inspiran tanto interés sus desgracias... Sin embargo, esplíquemonos bien, graciosa niña; no gusto de cambiar de residencia, pero gusto menos de ir a alguna parte para entrar y salir... deshacer mis maletas para rehacerlas sin respirar... No, no, todo menos eso. No trato de imponerme a vuestra tia, pero necesito saber para cuánto tiempo es la invitacion.
—Por todo el tiempo que os aguardo: seis semanas, dos meses...
—Eso ya es demasiado,—dijo mi abuela.
—Ha sido, pues, convenido que iríamos dentro de diez dias la condesa de Erra y yo a reunirnos en Louvrey con mi amiga Cecilia, que ha partido ayer; diez dias nos bastan apenas para hacer nuestros preparativos, que son muchos, y puede juzgarse de ellos por el simple detalle de que mi abuela se lleva sus tres biombos a fin de conjurar las corrientes que, según dice, deben ser terribles en aquel antiguo castillo. Yo vigilo con mi enajenadora calma todos los preparativos, soñando en secreto con la campana, la torre del Norte, las gal-

DIARIO DE UNA MUJER.

lerias llenas de fantasmas, y tambien con el pobre mutilado, medio loco, que exhala sin duda sus quejas, unidas a las del viento, en aquellas largas galanías... Todo esto, lo confieso, me encanta.

III.
28 de mayo.

He recibido esta mañana de Cecilia una carta que me presenta la morada de Louvrey con colores menos sombríos; pero quizás menos bellos para mí, dice así testualmente:
"Querida mía: ¡Estremécete! ¡Era un indigno lazo! ¿de quién puede un fiarse ya...? ¡Mi padre, mi tia, dos personas tan estíabiles unirse en un tenebroso complot contra una pobre niña...!
"Era lunes, a las cinco de la tarde; ¡llegó a la estacion, donde, entre paréntesis, hay un ciego que toca la Marsellesa en su acordeon; te lo digo para que no te pases de la estacion... Llego, pues, caigo en brazos de mi tia...
"—¡Buenos dias, tia querida!
"—¡Buenos dias, sobrina!
"—No habíamos cambiado cuatro palabras cuando yo sentí algo en el aire... embarazo de mi tia... lenguaje misterioso... palabras embocadas...
"—Hay algunas personas en el castillo, temíamos que te aburrieras...
"—¡Oh, tia mía! Podesis creer...
"—Se ha reunido una pequeña sociedad, dos señoras jóvenes parientes de mi difunto esposo Louvrey.
"—¡Gracias, tia.
"—Después sus dos maridos.
"—¡Bravo, tia!
"—Después los dos hermanos de estas damas, jóvenes distinguidos...
"—Y tose para disimular su turbacion.
"—¿Es posible, tia?
"—¡Habeis traído trages, sobrina mía?
"—Los de diario; estaba tan agena de aguardar gente en vuestra casa...
"—A vuestra edad es preciso estar prevenida siempre.
"—Comprendes el complot? ¿no le ves dibujarse en lontananza?
"—Por fin entramos en el patio del castillo. Hay en el centro un estanque con cisnes, y cerca de él Mad. de Sauvoy y de Chagres con sus maridos y sus incomparables hermanas forman un interesante grupo de familia. Yo bajo del coche, saludo, me ruborizo, y corro a cambiar de traje mientras el

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º Impar.—En el seno de la muerte.—Ayuda a caer.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—La Guerra Santa.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Los señoritos.—Baile.—Los carboneros.
APOLO.—8 1/2.—Mambrú.—El lucero del alba.—La salsa de Aniceta.
VARIETADES.—8 1/2.—Donde fueros haz lo que vieres.—La alcion y el compás.—Providencias judiciales.—Dos sábios.
MARTIN.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo.—Baile.
ESLAVA.—4 1/2.—La Campana de la Almodaina.—Baile.
8 1/2.—Tipos del natural.—Como Francisco I.—No siempre lo bueno es bueno.—Finger para agradar.—Baile.
RICHO.—8 1/2.—El baron de la Castaña.—El niño.—El amor y el almuerzo.—La casa de campo.
INFANTIL.—7 1/2.—Congreso de novios.—Se salvó el país.—La rapacía de Lemus.—Lo que inventa una mujer.—Almuerzo de criadas.—Los pernacos de un murguista.—Baile.
Antoñoché se puso en escena en el teatro Martin el precioso drama de grande espectáculo, en 5 actos arreglado a la escena española por el inmortal Ventura de la Vega, titulado Los perros del Monte de San Bernardo. La empresa no ha omitido medio para ponerlo en escena con cuanto lujo requiere su argumento. El decorado, del Sr. Amerigo, es de un efecto prodigioso. El público llamó diferentes veces al pintor saludándole con el mayor entusiasmo. El arreglo y vestuario son del mejor gusto. Creemos que esta obra dará grandes entradas a la empresa del afortunado teatro Martin.
Anoche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete en un acto, si no otros mal, original del Sr. D. Antonio Salazar, el cual obtuvo un éxito muy lisonjero. En su desempeño estuvieron felices, como siempre, la señorita Espño, el Sr. Vallés y el Sr. Tamayo, a los cuales felicitamos sinceramente.
Están completamente terminadas las grandes obras de reconstruccion y decorado del antiguo circo de Price, ejecutadas a espensas de su activo e inteligente director Sr. Parilla. La solidez de las primeras y la novedad de las segundas revelan los inmensos sacrificios que aquel viene haciendo y que el público recompensará seguramente. Tambien sabemos que el Sr. Parilla ha contratado un numerosa personal para la formacion de una excelente compañía.

Congreso. 62 Carlos Vaquero Garcia, ingresó en caja. 162 Antonio Hernandez Bueno, redimio. 193 Francisco Trigueros Vaquero, pasa a ser recluta disponible por el ingreso en caja del mozo num. 62, que habia quedado pendiente. Hospital. 49 Francisco Blanco y Serrano, se confirma el fallo del distrito; exceptuación de soldado para la reserva. 123 José Suarez Solis, ingresó en caja y queda sin efecto la declaracion de PROHIBIDO. 304 Francisco Jimenez Sanchez, redimio. Audiencia. 23 Pablo Valencia Vega, ingresó en caja. 223 Fernando Herrera Vicente, idem idem como recluta disponible. 217 José Sellan Gil, pasa a ser recluta disponible en virtud del ingreso en caja del mozo num. 23 que habia quedado pendiente. El Pardo. 4 Manuel Valentin Prados, redimio. Villacerde. 4 Marcelino Bravo Labora, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milimetros y no llegar a 1.840. Villaceros. 12 Casimiro Fernandez Rodriguez, redimio. 13 Joaquin Maroto Fernandez, pasa a ser recluta disponible en virtud de la redencion del num. 12. Quintos de otras provincias. BUENOS-AIRIS.—Valle de Mena. Santiago Ortiz de la Hazañuela, ingresó en caja. IDEM.—Villasana. Tiburcio Asunsolo y Santiago, ingresó en caja. IDEM.—Espinosa. Aurelio Ruiz Pardo, ingresó en caja. CAERRES.—Herbas. Pablo Gomez Gonzalez, ingresó en caja. GUIPÚZCOA.—San Sebastian. José Estala y Mendiburu, ingresó en caja. JAEN.—La Carolina. Adolfo Cejudo Soriano, ingresó en caja. LUGO.—Sarria. José Gallego Lopez, ingresó en caja. LEON.—Caballales de Abajo. Demetrio Nuñez y Sierra, ingresó en caja. MURCIA.—Alcantarilla. Salvador Bernal Perez, ingresó en caja. OVIEDO.—Añes. Antonio del Valle y Romero, ingresó en caja. IDEM.—Salas. José Amodia Garcia, ingresó en caja. IDEM.—Priede. Manuel Diaz Sanchez, ingresó en caja. IDEM.—Villaciocosa. José Jera y Pando, ingresó en caja. IDEM.—Limas. Benigno Fernandez Mendez, ingresó en caja. OVIEDO.—Santo Llano. José Garcia Alvarez, ingresó en caja. IDEM.—Bosco. Ramon Ardura Santiago, ingresó en caja. VALENCIA.—Buenavista de Valdivia. Anselmo Marcos y Gonzalez, ingresó en caja. SORIA.—Ciria. Alfredo Yague y Fay, ingresó en caja.

TOLEDO.—Toledo. Bernardo Encinas Martinez, ingresó en caja. VALLADOLID.—Navas del Rey. Mauro Martin y Alonso, ingresó en caja. En vista de la certificacion espedita por la comision provincial de Guipúzcoa, fecha 21 del corriente, la comision acuerda que el ingreso del mozo de aquella provincia y eupo de Tolosa Estanislao Irazuet y Edivae, verificado el 17 del actual, se entienda como recluta disponible. Dada cuenta del despacho ordinario, se acordó: Escluir del alistamiento del distrito de la Universidad para el actual reemplazo al mozo D. Quintin Oses y Pascual, por corresponder con mejor derecho al del pueblo de Arzoniz (Navarra), y comunicar esta resolucioin a aquella comision provincial. Manifestar a la comision de hacienda que se considera necesario consignar para gastos de quintas en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1879 a 80 la cantidad de 17300 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: Para reconocimientos facultativos..... 9000 Gratificaciones a los talladores..... 1300 Varios gastos..... 7000 TOTAL..... 17300 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Ruvelta.—El secretario, Camilo Pozzi. GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. general D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el 14 de abril de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Canarias, D. Manuel Albite Maion.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 caballos de Alfonso XII.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Carallano D. Ricardo Casal Amehedo.—Jefe de dia: señor comandante de lanceros del Rey D. Eduardo Muñoz Pamo.—Visita de hospital: Garcillano, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las ordenes del señor jefe de dia: lanceros del Rey. De orden de S. E., el coronel, sargento mayor, Francisco Calro. PROVIDENCIAS JUDICIALES. SENTENCIA.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por el presente hago saber que en los autos de juicio de testamentaria concursada de D. Joaquin Travesedo y Canet, radicantes en el juzgado de mi cargo y escribania del que refrenda se presentaron por la sindicatura unas proposiciones para poner término a dicha testamentaria concursada bajo las cláusulas siguientes: 1.° Los herederos de D. Joaquin Travesedo, que lo son sus hijos dones Jacoba, D. José, dones Luisa, D. Ricardo, D. Carlos y dones Concepcion Travesedo y Coll, ceden todo el capital existente a la defuncion de su padre en favor de sus acreedores, teniendo en consideracion que aquel no llega a la tercera parte de lo que importan los créditos no a título de convenio ni de transacion, sino como reconocimiento del derecho que a todos y cada uno de los acreedores asiste para hacer efectivo su crédito de la masa comun por un orden riguroso de prelacion, entendiéndose que esta cesion de bienes y derechos releva a los herederos de don Joaquin Travesedo de toda responsabilidad supuesto que oportunamente

agaron la herencia a beneficio de inventario. 2.° Se adjudica la sexta parte proindiviso de la casa calle de Santa Clara, número 2 y la sexta parte del establecimiento de baños en ella enclavadas a D. Juan de Travesedo, en precio de 200000 reales que satisfará con el importe de un crédito de 108500 reales que hoy le pertenecen por compra hecha a los herederos de don Teresa Pechico, en cuya consecuencia queda extinguido y con 91500 reales que entendiéndose en metálico al otorgarse a su favor la oportuna escritura de adjudicacion por la representacion de la testamentaria de D. Joaquin de Travesedo. 3.° Se adjudica la casa calle de Santa Brigida, número 19, a los testamentarios ó herederos de los acreedores D. Antonio Fagés y D. Antonio Romeo, con lo cual se dan por reintegrados completamente de sus créditos, renunciando a toda ulterior reclamacion y dejando intactos los derechos de cada uno de ellos respectivamente y entre uno y sí a la finca por razon de sus hipotecas. 4.° Se adjudican a don Francisco Coll, viuda de don Juan Travesedo, a cuenta y en parte de pago de su haber dotal, las alhajas de oro y plata y objetos de bisuteria, facados en 9646 rs., así como las ropas y libros, que lo fueron en 335 rs., sean en junto 10181 rs., en dinero metálico, y el resto, ó sean 16372 reales, en dinero metálico, hasta el completo de su haber dotal, que es de 26633; y se adjudican igualmente a dicha don Francisco por su crédito restante, 20000 reales, y a don Juan Guilllemi otros 20000 por su crédito y reclamacion, con cuyas cantidades se dan ambos acreedores por totalmente satisfechos y pagados de todos sus créditos contra la testamentaria. 5.° Se adjudican al señor baron de Eroles las cantidades e bienes siguientes: Primero: Los 91500 rs. que ha de entregar D. Juan Travesedo como resto de precio en venta de la sexta parte de la casa calle de Santa Clara y establecimiento de baños en ella enclavado. Segundo: Los 20000 rs. que como producto en venta de las 20 acciones de la sociedad minera Buena Fe, correspondientes a la testamentaria de D. Joaquin de Travesedo, existen en el Banco de España a disposicion del señor don Juan Hernandez Baura. Tercero: La mitad de los torrenos, el un. de 104238 pies cuadrados y el otro de 24390, ambos en la carretera de Francia, sitio denominado Coto de Juan de Ollas, en 8000 rs. Cuarto: Las diez y seis avas partes que a D. Joaquin Travesedo correspondian en el establecimiento de baños de la villa de Torres, partido judicial de Alcalá de Henares, que aun cuando no se conoce en el dia valor efectivo se le fija en el de 20000 rs., debiendo otorgarse a favor del señor baron las oportunas escrituras de adjudicacion de dichos torrenos y baños. Y quinto: Las acciones de la sociedad minera de San Carlos, señaladas con los números 87, 89 y 90, todas ellas en la cantidad de 500 rs., y además tres acciones y media de la sociedad minera titulada El Madrileño, señaladas con los números 77 y 80 primera mitad de la 57, segunda mitad de la 73 y segunda mitad de la 79. 6.° Se adjudican así mismo a don Crisóstomo Morlaus, hoy a sus herederos, dos acciones y media de la sociedad minera San Carlos, señaladas con los números 91 y 92, el cuarto número primero de la número 25 y cuarto número de la 103; otras dos acciones de la Fraternidad, señaladas con los números 128 y 129; otras dos de la sociedad también minera El Crédito, señaladas con los números 36 y 37, y tres acciones de los Trabajadores, señaladas con los números 76, 181 y 182. A D. Francisco Verdugo una accion de la sociedad minera El Paraíso, señalada con el número 9, el cuarto número segundo de la señalada con el número 18 de la sociedad minera El Redampago; una accion de la sociedad minera Mercurio, compuesta del cuarto número 4 de la señalada con el número 59 del cuarto num. 4 de la 68 de los cuatro números primero y segundo de la 92; una accion de la sociedad minera Angelina, señalada con el num. 110, y otra de la Esperanza, señalada con el número 33. A D. Ramon Galindez una accion de la sociedad minera El Paraíso, señalada con el número 92, el cuarto número primero de la accion número 17 de El Redampago, y dos acciones de la sociedad también minera San Miguel, señalada con los números 120 y 137. Y a don Ramona Cauti, hoy a su testamentaria ó herederos, una accion de dicha sociedad minera El Paraíso, señalada con el número 97, el cuarto número segundo de El Redampago de la accion número 17, y cuatro acciones de la sociedad también minera La Inmortal de Almogrova, señaladas con los números 176, 177, 178 y 179. 7.° D. Juan Hernandez Baura con las cantidades que recaudo y obren en su poder como producto de la administracion de los bienes de la testamentaria de D. Joaquin de Travesedo, satisfará todas las costas y gastos judiciales que se deban con motivo de los autos de dicha testamentaria y del pleito que se ha seguido y se halla todavía pendiente por los señores de la misma con la comision liquidadora de la casa del señor conde de Tepe sobre pago de cantidades. Los acreedores acuerdan que continúe este pleito hasta su terminacion obligándose el señor baron de Eroles a pagar todos los gastos, derechos y honorarios que lleve consigo y sean necesarios desde la aprobacion judicial de estas cláusulas. Si se obviare sentencia favorable a la testamentaria de Travesedo, las utilidades y beneficios que se obtengan serán tres cuartas partes para el señor baron de Eroles y la otra cuarta parte se distribuirá entre los restantes acreedores a prorrata de sus respectivos créditos, y si se confirma la sentencia apelada, con costas, serán estas igualmente de cargo del señor baron. 8.° D. Juan Hernandez Baura rendirá y entregará para su examen a los Sres. D. Ramon Gil Osorio y D. Eduardo de Garamendi, letrado defensor del primero de la sindicatura y el segundo del señor baron de Eroles, las cuentas de administracion en debida forma, en las que incluirá los gastos, partidas y cantidades concretas y determinadas a que se refiere el condcion ó cláusula anterior. Si resultase algun sobrante se adjudicará al señor baron de Eroles en parte de pago de su crédito, y si faltase se abonará al Sr. Baura la suma que falte por los señores baron de Eroles, don Francisco Coll y don Juan Guilllemi, que son los que perciben cantidades en metálico. Si merecieran aprobacion las cuentas que rinda el Sr. Hernandez Baura, le prestarán por todos los acreedores de la testamentaria concursada de D. Joaquin Travesedo, los expresados letrados Sres. Gil Osorio y Garamendi, espidiendo a favor del Sr. Baura el correspondiente finiquito, que le servirá de resguardo y garantia como si se le hubiese expedido el juzgado. 9.° Si, lo que no es de esperar, apareciesen otros bienes ó derechos de la pertenencia de D. Joaquin Travesedo, el acreedor ó herederos que de ello tuviese conocimiento, dará parte a este juzgado, quien solo en tal caso abrirá de nuevo el presente juicio citándose a los restantes y siguiéndose el procedimiento con arreglo a la ley, a no ser que tuvieran la suerte herederos y acreedores de realizar otro convenio. Las presentes cláusulas serán sometidas a la aprobacion del juzgado impertrando de su autoridad la celebracion de una junta de herederos y acreedores en la que se da cuenta de ellas, y todos los concurrentes les prestarán su aprobacion. Madrid 11 de noviembre de 1878.—El baron de Eroles.—Juan de Travesedo.—J. Guilllemi.—Francisco Coll.—Como testamentario de don Ramona Canet, Estéban Almogrova.—Francisco Verdugo.—Como testamentario de D. Antonio

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DEL DIA.—Santos Tiburcio y Valadado, mártires. Fue el martirio de estos dos santos hermanos al principio del tercer siglo. Sus cuerpos fueron enterrados a cuatro millas de Roma. Desde el siglo IV tienen culto público en toda la Iglesia. El Papa Pascual trasladó a Roma sus santos cuerpos, juntándolos con los de Santa Cecilia, el año 51, colocándolos en una iglesia dedicada a esta santa virgen. San Pedro Gonzalez, confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde es el segundo dia de la solemne novena al Santisimo Sacramento. A las seis de la mañana habrá misa cantada y procesion para manifestar a S. D. M., y a las diez la solemne, en la que predicará don Manuel Urbe, y por la tarde a las cuatro y media será la oracion mental, despues el sermón que predicará el R. P. Fidel Pita, terminando con la novena, elogiaria y solemne de diez a doce, y por la noche a las siete se rezará la estación y el rosario, meditacion y sermón que predicará de la Resurreccion del Señor el señor rector don Nicolás Vizcaino, concluyendo con el Santo Dios y la reserva. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian. El canónigo Sr. Cirugeda que, a pesar del estado delicadísimo de su salud, tanto llamó la atencion de cuantos oyeron su notable discurso de Siete palabras en la Real capilla, tuvo la honra de ser recibido ayer tarde por S. M. y A. R., y de oír de su augustos labios las palabras más lisongeras. Es muy notable el gran depósito de aparatos para gas que de las mejores fabricas del extranjero ha establecido el Gran Bazar de Alameda, Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 4, propiedad del Sr. P. P. Pita, pues además de su buena gusto, elegancia y solidez reúne la de ser a precios tan baratos que es difícil de encontrar. El nombre que con justicia tiene adquirido este establecimiento, hace que siempre se vea muy concurrido, porque en él se encuentran toda clase de aparatos para alumbrado, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

DIARIO DE Esta carta me ha turbado notablemente. Cecilia es casi mi hermana, y aunque séamos de la misma edad, en el afecto que le he consagrado ha cierto color materno. El gran suceso que para ella se prepara me causa inquietud, quisiera que fuese dichosa... ¡lo merece tanto la pobre niña!... ¡es tan ingenua, tan graciosa, tan sincera!... Cabeza un poco loca, corazón sano y recto. Hay en ella, como alguna vez le he dicho, algo de angel y del diablo, pero de angel sobre todo. Su misma ligereza, su corazón impresionable, necesitan más que los de otra mujer estar bien casada, bien querida, bien guiada... por eso me aterra la responsabilidad, que su cariño me impone. Soy joven, no tengo experiencia para señalar la eleccion de que va a depender su destino... Empecaré en ello todo mi celo, toda mi conciencia. Creo que será más difícil para ella que lo sería para mí misma... Los Sres. Valnesse pueden prevenirse. He aquí el arcañel de espada resplandeciente que vela a las puertas del Paraiso! IV. Castillo de Louverey, 6 de junio. Mi sueño se ha cumplido: hay una torre del Norte y en ella estoy alojada... Es admirable; pero procedamos con orden. Hemos llegado esta tarde: mi abuela y yo, al bajar del wagon, hemos apercibido al cielo y su instrumento, despues á madama de Louverey y á Cecilia en un landó descubiertos cerca del coche, calmando con su voz y con su mano los caballos asustados por el silbido de la locomotora. Una mirada furtiva de Cecilia me ha hecho reconocer a los dos pretendientes, y he pasado al punto una curiosa inspeccion a sus personas mientras que ellos me dispensaban al parecer la misma atencion. Mi primera impresion ha sido favorable; son dos fisonomias alegres, francas, fisonomias de personas honradas... ¡mi corazón se ha reconciliado! Hemos rodado por el camino en medio de una nube de polvo con nuestros dos ginetes a los lados del coche. Los manzanos normandos y sus ramas de flores sonrosadas, desfilaban a derecha e izquierda bajo un cielo de azul ópalo. Cecilia llevaba un vestido del color del cielo y estrechaba mis manos mientras dirgia una sonrisa a la izquierda, otra a la derecha para mantener el equilibrio... Eramos muy dichosas... ¡Dios mio, qué bueno es vivir algunas veces! Yo no habia visto a Mad. de Louverey hacia algunos años: ha envejecido mucho,

DIARIO DE UNA MUJER. sus cabellos están blancos y sientan admirablemente a su rostro pálido y triste; sus ojos tienen dos círculos azules hijos de las lágrimas que ha derramado, pero habla poco de sus pesares y las más veces por alusion. Por el camino la oí contar a mi abuela cómo el desgraciado estado de su hijo había ocupado todo su tiempo, pero que al fin había recordado que Cecilia no tiene madre y ella debiese que cumplir para con su sobrina. Todo esto lo dijo con un tono de estrepitosa reserva acompañado de una sonrisa arrancada de aquel fondo de inconsolable tristeza... La pobre madre era tanto más digna de compasion cuanto que su hijo se dio que, antes de aquella horrible guerra que le ha mutilado, tenía una figura encantadora... El ruido de las ruedas se apagó en breve sobre el cesped, y entramos en la avenida bajo un toldo de ramaje, en cuyo fondo apercibí la fachada del castillo elegante y severo, estilo del renacimiento según creó. He aquí el patio más bien jardín florido, con los cisnes que agitan sus alas á nuestra llegada y las señoras de Sauves y Chagrins agitando sus pañuelos mientras sus maridos nos saludan con los sombreros. Es un triunfo y estos dos matrimonios son de muy buen aspecto, parece que exhalan el perfume del bien. Un instante despues Cecilia nos instala a mi abuela y a mí en nuestras habitaciones y mientras me quitó el polvo del camino me interroga con ardor febril. —Y bien, habla... ¿así a primera vista qué te han parecido? —A primera vista muy bien, muy distinguidos. —¿De veras? Deja que te abraee... pero a cual prefieres, al rubio ó al moreno? A Renato ó a Enrique? —Hasta ahora ni al uno ni al otro ¿y tú? —No te he dicho que te aguardaba para decidir mi preferencia? Tú me dirás cual te gusta más y el que señales aquel profiero. —Te aseguro, Cecilia, que tu conlianza me compromete. —Escucha; te pondré a la mesa entre los dos; los estudiarás muy a fondo, ¿entendés? Voy a decirte lo que quiero principalmente saber y sobre lo que has de basar tus observaciones; deseo saber cuál de los dos tiene por mí un afecto más sólido, cual es más inteligente, más instruido... ¡yo quiero un marido que me haga honor! Despues, cuál es más generoso... más caritativo; este detalle es muy importante... —Deja que me ría, Cecilia, porque pides demasiado para una sesion... En fin, yo procuraré cumplir lo mejor posible. —Entonces me dejó Cecilia con mi cama-

